



Unión  
Progreso y  
Democracia

Nuevo Baztán

Desde **UPyD Nuevo Baztán** queremos manifestar nuestra posición con respecto a la problemática existente en relación a la Entidad de Conservación de Eurovillas y sus actuaciones, muchas de ellas cuestionadas desde nuestra Agrupación Municipal, siendo nuestro deseo poder participar en su transformación hacia una gestión dirigida a mejorar la calidad de vida de la totalidad de vecinos del municipio.

Es por ello que a fecha 20 de septiembre de 2013 presentamos en el registro de la ECE las siguientes preguntas, esperando puedan ser contestadas por el Consejo Rector y su presidente antes de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el próximo 28 de septiembre de 2013.

- 1) **PROBLEMÁTICA DEL AGUA:** ¿Por qué los vecinos (sólo los que poseen contador y contrato con el Canal de Isabel II) deben soportar el consumo de agua de toda la urbanización, incluida el agua utilizada por la ECE?
- 2) **CONSTRUCCIÓN ILEGAL DE LA DEPURADORA:** ¿Quién autorizó la construcción sin licencia de la depuradora en terrenos de Villar del Olmo? ¿Qué repercusiones económicas tendrá para los propietarios esta construcción ilegal? ¿De dónde saldrá el dinero para pagar la sanción grave impuesta por el ayuntamiento de Villar del Olmo (que asciende a 600.000 € más gastos, llegando a suponer casi 1.000.000 €) y los gastos de demolición obligatoria derivados de dicha construcción?
- 3) **OBSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO URBANÍSTICO:** ¿Seguirán ustedes manteniendo su actitud obstruccionista en cuanto al desarrollo urbanístico de Eurovillas, no dejando actuar según declaraciones de la Comunidad de Madrid, a las administraciones competentes?
- 4) **FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES:** ¿Por qué el Consejo Rector de la Entidad se niega sistemáticamente a realizar elecciones y votaciones transparentes, incluso cuando el Ayuntamiento de Nuevo Baztán ha puesto a su disposición fedatarios públicos, y siendo éste además un tema tan cuestionado por asociaciones, vecinos y administraciones?
- 5) **TERMINACIÓN DE LA URBANIZACIÓN:** ¿Creen ustedes realmente que la urbanización Eurovillas está prácticamente terminada (con un porcentaje superior al 95%) hasta el punto de poder ser recepcionada por el Ayuntamiento, aun faltando cosas tan importantes como las aceras, la canalización de aguas residuales, el acabado del alumbrado, el asfaltado, el tendido eléctrico y telefónico, etc.? De no ser así ¿Por qué no existe una "Entidad de Terminación" de la urbanización en lugar de una Entidad de Conservación (que debería dedicarse a conservar una urbanización terminada)?
- 6) **COMPOSICIÓN NO REPRESENTATIVA DEL CONSEJO RECTOR:** ¿Por qué la composición del Consejo Rector de la Entidad no refleja de forma proporcional el resultado de las votaciones, no estando representadas más candidaturas que la lista más votada? ¿No creen que de esta manera representan ustedes sólo a un porcentaje mínimo de propietarios (en la actualidad cercano al 14%) y no a la totalidad de vecinos, como sería oportuno?
- 7) **PERPETUACIÓN EN EL CARGO:** ¿Le parece razonable al Consejo Rector que el presidente lleve ejerciendo su cargo cerca de 10 años, no existiendo ninguna limitación apropiada regulada en los estatutos de la Entidad que impidan esta perpetuación en el cargo?